

ACTA N° 002-2017-MPJB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°02 DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA MARTES
31 DE ENERO DEL AÑO 2017.-----

En Villa Locumba, siendo las once horas de la mañana del día treinta y uno de Enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre; bajo la presidencia del Concejo Municipal Sr. Manuel Oviedo Palacios - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre; habiéndose tomado asistencia se cuenta con la presencia del Sr. Regidor: Tito Perez Yupanqui, actuando como Secretaria General Abog. Natalia del Rosario Bahamonde Rodríguez.-----

Secretaria General procede a dar lectura al Art. 21° del Reglamento Interno de Concejo vigente, el mismo que establece: "A la hora y fecha señalada en la Citación el Alcalde dispondrá se pase lista. De no haber quórum se pasará una segunda lista quince (15) minutos después. Si tampoco se logrará quórum se asentará por el Secretario de Concejo, a lo que el Presidente manifiesta que se proceda a hacer el llamado en quince minutos.---

Se procede al segundo llamado, siendo once horas con quince minutos, no habiéndose incorporado ningún otro miembro al Concejo Municipal, por lo que Secretaria General, procede a informar al Presidente que no contándose con el quórum reglamentario, se proceda a dar por culminada la Sesión de Concejo, lo que es autorizado por el Señor presidente.-----

Siendo las once horas con diecisiete minutos, se da por culminada la Sesión. Proceden a firmar en señal de conformidad.-----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Perez Yupanqui
Tito Perez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL